

24 de octubre de 2016

Circular No 065-2016

Señores (as)

Gerentes Generales Miembros de APADEA, Gerentes Generales de La Regional de Seguros, S.A., BUPA Panamá, Seguros BBA Corp, Mercantil de Seguros, S.A. y Seguros La Floresta, S.A.

Estimados Señores (as)

Dándole cumplimiento al acuerdo de Reserva de Insuficiencia de Prima, les recordamos el test preliminar del cálculo interno sobre la Reserva de Insuficiencia de Prima que hubieran tenido que dotar al 31 de diciembre 2015. La fecha de entrega estipulada en el acuerdo No. 4 fue el 14 de noviembre 2016.

Atentamente,



José Joaquín Riesen Alvarado

Superintendente de Seguros y Reaseguros



“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”